



Manual de Organización

Sistema DIF Municipal



Cabecera Mpal. de Santa María Huatulco

📍 Calle Gradera, Col. La Gradera
☎ 581-4136 ✉ dif@huatulco.gob.mx



Agencia Municipal de Santa Cruz Huatulco

📍 Av. Oaxaca esq. Av. Guelaguetza, Sector "S",
☎ (958) 587-2161 ✉ dif@huatulco.gob.mx

Índice

1	Introducción	1
2	Marco Jurídico	2
	Nivel Nacional	2
	Nivel Estatal	2
3	Visión y Misión	2
3.1	Visión	2
3.2	Misión	3
4	Objetivos	4
4.1	Objetivos Particulares	5
5	Organigrama	6



Cabecera Mpal. de Santa María Huatulco

📍 Calle Gradera, Col. La Gradera
☎ 581-4136 ✉ dif@huatulco.gob.mx



Agencia Municipal de Santa Cruz Huatulco

📍 Av. Oaxaca esq. Av. Guelaguetza, Sector "S",
☎ (958) 587-2161 ✉ dif@huatulco.gob.mx

1 Introducción

El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Santa María Huatulco, es un Organismo Público Descentralizado con personalidad jurídica y patrimonio propios, que se enfoca principalmente en la asistencia social de diversos sectores de la población, dando atención especial a las niñas, niños, adolescentes mujeres, adultos mayores y personas con discapacidad.

Las atribuciones que corresponden a la institución son: Promover y prestar servicios de asistencia social, apoyar el desarrollo de las familias del municipio, promover e impulsar el sano crecimiento de la niñez, prestar servicios de asistencia jurídica, psicológica, médica y de orientación social a los integrantes de la familia, ejercer tutelas, realizar estudios e investigaciones sobre asistencia social y discapacidad, así como brindar las respectivas capacitaciones.

El enfoque principal del DIF municipal de Huatulco Administración 2017-2019 es promover e impulsar la salud física, mental y social en las familias de Huatulco.

El manual de organización de la Unidad de Transparencia define los niveles de responsabilidad, vías de comunicación y procedimientos para el cumplimiento de las responsabilidades asignadas de esta unidad administrativa, con fundamento a su normativa aplicable. Por lo que ésta herramienta administrativa



Es un documento dinámico, revisable y sujeto a actualización cada vez que se susciten cambios en la estructura normativa.

El documento se integra por la información básica relativa al marco jurídico-administrativo, la visión, misión, objetivo, estructura orgánica de la unidad administrativa, contribuyendo a orientar y a la inducción del personal de nuevo ingreso del H. Ayuntamiento de Santa María Huatulco.



Cabecera Mpal. de Santa María Huatulco

📍 Calle Gradera, Col. La Gradera
☎ 581-4136 ✉ dif@huatulco.gob.mx



Agencia Municipal de Santa Cruz Huatulco

📍 Av. Oaxaca esq. Av. Guelaguetza, Sector "S",
☎ (958) 587-2161 ✉ dif@huatulco.gob.mx

2 Marco Jurídico

2.1 Nivel Federal

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Artículo 3ro, 4to 25 y 26.

2.2 Nivel Estatal

Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca. Artículo 68.

Ley del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Oaxaca (13 de marzo del 2010).

Ley de Asistencia Social.



Cabecera Mpal. de Santa María Huatulco

📍 Calle Gradera, Col. La Gradera
☎ 581-4136 ✉ dif@huatulco.gob.mx



Agencia Municipal de Santa Cruz Huatulco

📍 Av. Oaxaca esq. Av. Guelaguetza, Sector "S",
☎ (958) 587-2161 ✉ dif@huatulco.gob.mx

3 Visión y Misión

3.1 Visión

Sobresalir como una institución de gobierno exitosa que gestiona y opera programas de calidad con servicios mejorados proporcionando buena atención y servicio, así como bienestar, prosperidad y sobre todo felicidad en las familias del municipio de Santa María Huatulco.

3.2 Misión

Garantizar el bienestar social de la población del municipio de Santa María Huatulco, orientando esfuerzos hacia la población más vulnerable, por medio de acciones recíprocas entre pueblo y gobierno, logrando así un sano desarrollo y prosperidad en las familias.



Cabecera Mpal. de Santa María Huatulco

📍 Calle Gradera, Col. La Gradera
☎ 581-4136 ✉ dif@huatulco.gob.mx



Agencia Municipal de Santa Cruz Huatulco

📍 Av. Oaxaca esq. Av. Guelaguetza, Sector "S",
☎ (958) 587-2161 ✉ dif@huatulco.gob.mx

4 Objetivo

Brindar servicio de asistencia social a la población en general y especialmente a la más vulnerable del municipio, por medio de la aplicación y promoción de programas y actividades que fomenten el bienestar, el sano desarrollo, la salud física, mental y social en las familias de Huatulco.

4.1 Objetivos Particulares

1. Brindar asesoría en relación a la Procuraduría de la defensa de niños, niñas y adolescentes.
2. Brindar servicios y asesoría en materia de Trabajo Social.
3. Brindar servicio de Odontología enfocado a niños con padres de escasos recursos económicos a partir del mes de abril de 2017.
4. Brindar atención psicológica a niñas, niños y adolescentes que así lo requieran.
5. Brindar el servicio de terapia de lenguaje para niños con problemas de vocalización.
6. Brindar el servicio de terapia de aprendizaje para niños.
7. Brindar servicio en la clínica de Rehabilitación a niños y adultos con problemas de discapacidad motriz.



8. Brindar servicio de traslado a la Unidad Básica de Rehabilitación y a sus domicilios, a niños, adultos, y personas de la tercera edad con problemas de movilidad.
9. Brindar el servicio médico a personas, que así lo soliciten.
10. Brindar atención diaria a niños y adolescentes con espectro autista.
11. Brindar el servicio de Guardería en la Estancia Infantil y así lograr una mejor atención y educación a los niños.
12. Brindar el curso en comunicación de señas mexicanas y escritura que sirve como idioma a las personas con discapacidad auditiva. Se basa en el empleo de las manos, expresiones faciales y corporales.
13. Brindar asesoría y capacitación a mujeres, para así generar ingresos para sus familias e involucrarse con su entorno.
14. Trabajar en la atención a adultos mayores, otorgándole beneficios, he incluyéndolos en actividades de reactivación física.
15. Brindar el servicio a los mas desprotegidos, de asistencia social, visitas domiciliarias, entre otros beneficios.
16. Brindar servicio a niños, adultos, y personas de la tercera edad con problemas de discapacidad motriz, evaluar y otorgar prótesis para un mejor desempeño y lograr una mejor integración familiar.



17. Brindar el servicio de Albergue temporal para personas vulnerables que lo requieran.



Cabecera Mpal. de Santa María Huatulco

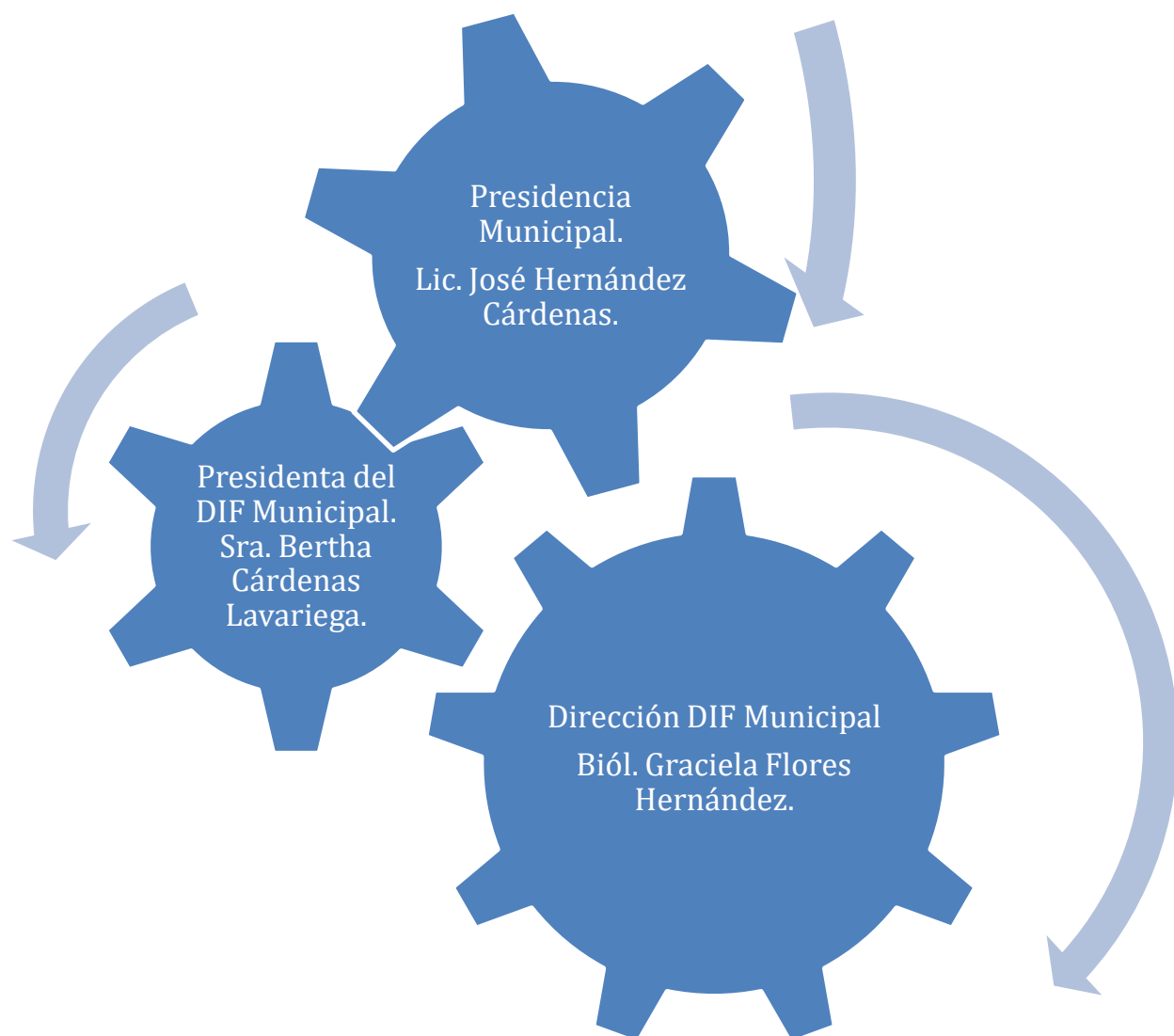
📍 Calle Gradera, Col. La Gradera
☎ 581-4136 ✉ dif@huatulco.gob.mx



Agencia Municipal de Santa Cruz Huatulco

📍 Av. Oaxaca esq. Av. Guelaguetza, Sector "S",
☎ (958) 587-2161 ✉ dif@huatulco.gob.mx

5 Organigrama



Cabecera Mpal. de Santa María Huatulco

📍 Calle Gradera, Col. La Gradera
☎ 581-4136 ✉ dif@huatulco.gob.mx



Agencia Municipal de Santa Cruz Huatulco

📍 Av. Oaxaca esq. Av. Guelaguetza, Sector "S",
☎ (958) 587-2161 ✉ dif@huatulco.gob.mx